

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, ocho (8) de mayo de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	GRUPO
DEMANDANTE	CARLOS ERNEY ZAPATA y otros
DEMANDADOS	MUNICIPIO DE MEDELLÍN Y OTROS
RADICADO	05001 33 31 024 2011 00649 00
ASUNTO	FIJA NUEVA FECHA PARA TESTIMONIOS

1. Teniendo en cuenta que por auto del 13 de febrero de 2013, se ordenó la suspensión de las diligencias de testimonios que se habían programado para llevar a cabo los días 14, 15 y 21 de febrero de 2013.

Así las cosas procede en esta instancia el juzgado a reprogramar las diligencias arriba señaladas de la siguiente forma:

El día MARTES CUATRO (4) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013) se escucharán los testimonios de:

CAROLINA INES SERRANO TEJADA a las 8:15 am.
ISABEL CRISTINA AGUIRRE a las 9:00 am.
JUAN CARLOS LOAIZA CHARRY a las 9:45 am.
CARLOS ERNEY ZAPATA JIMENEZ a las 10:30 am.
LUIS ENRIQUE HERNANDEZ a las 11:15 am.

MARIA BETTY CANO PALACIO a las 1:15 pm
GUILLERMO ANTONIO MORALES a las 2:00 pm.
DIDIER ALEXANDER YEPES MONTOYA a las 2:45 pm.
JULIAN DAVID GIRALDO a las 3:30 pm.
ROGELIO TAPIAS GIRALDO a las 4:15 pm.

El día JUEVES SEIS (6) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013), se recibirá el testimonio de:

REINEL TORRES BERRIO a las 8:15 am.
ANTONIO MARIA AREIZA PARRA a las 9:00 am.
JULIO CESAR PICO BARRIOS a las 9:45 am.
JOSE ESAU TAPIAS BARRIOS a las 10:30 am.
SERGIO HUMBERTO MEJIA CIFUENTES a las 11:15 am.
RAFAEL ANTONIO ZAMBRANO VILLA a las 1:15 pm
ANIBAL RENDON MEJIA, a las 2:00 pm
SIMEON TORRES a las 2:45 pm.
JUAN PABLO ZALAMANCA BARAJAS a las 3:30 pm.
LUIS EDUARDO ZAPATA ESCOBAR a las 4:15 pm.

Terminando con las diligencias el día MARTES ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL TRECE (2013) de la siguiente manera:

SIGIFREDO LOPEZ CASTRILLON a las 8:15 am.

WILFRAN ELIECER CASTAÑEDA LORA a las 9:00 am.

LEOCADIO DE JESUS RODRIGUEZ URREGO a las 9:45 am y por último el señor WILSON ANIBAL TAPIAS a las 10:30 am.

Se previene a la parte interesada en la práctica de la prueba antes descrita, para que se sirva informar y hacer comparecer a los citados en el día fecha y hora establecida para las diligencias.

Así las cosas solo queda por el despacho, requerir al doctor MARCO ANTONIO ALZATE VELASQUEZ en calidad de perito AVALUADOR DE DAÑOS Y PERJUICIOS que en auto ya mencionado al inicio se nombró, para que se sirva exponer ante el despacho su aceptación o no del cargo al cual que le fuera encomendado, para sí poder el despacho proceder a fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial.

NOTIFÍQUESE

J

**MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ (E)**

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN PERSONAL JUZGADO VEINTICUATRO (24°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN</p> <p>Medellín, _____</p> <p>COMPARECIÓ EL SEÑOR PROCURADOR No. 110 JUDICIAL QUIEN SE LE NOTIFICO PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR.</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;">PROCURADOR No. 110 JUDICIAL</p>

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
